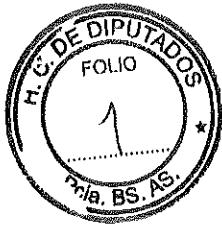




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más alto beneplácito por la realización de la Fiesta del Queso en la ciudad de Tandil, a celebrarse del 06 al 08 de diciembre del corriente año, adhiriendo a todos los festejos programados, reconociendo el valor regional, cultural y turístico de este evento que representa un vital reconocimiento y homenaje a la producción y gastronomía tandilera.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorble Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Del 6 al 8 de diciembre de 2025, Tandil se viste de fiesta para celebrar la Séptima Fiesta del Queso Tandilero en la emblemática Diagonal del Parque Independencia, con entrada libre y gratuita, este evento se ha consolidado como una cita imperdible en el calendario turístico y gastronómico de la región.

Organizada por el Clúster Quesero de Tandil, Bar Tent Eventos y el Municipio de Tandil, con el auspicio del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, la fiesta ofrecerá una experiencia única para toda la familia, donde los visitantes podrán disfrutar de más de 50 variedades de quesos artesanales elaborados por productores locales y degustar platos especialmente preparados por foodtrucks, donde el queso será el ingrediente estrella.

Además, el evento contará con espacios como la Carpa Quesera, que ofrecerá maridajes, charlas temáticas y catas dirigidas por expertos. El "Patio de Perfume de Carnaval" brindará espectáculos de música en vivo en un ambiente íntimo, mientras que el escenario central presentará shows y cocina en directo desde la tarde/noche.

La Fiesta del Queso Tandilero no solo celebra la identidad gastronómica de la región, sino que también contribuye al turismo y a la economía local, fortaleciendo la posición de Tandil como un destino turístico de referencia en la provincia; es un motor económico que beneficia a múltiples sectores de la comunidad. El evento impulsa la economía al generar empleo directo e indirecto, incluyendo a personal de foodtrucks, pequeños productores, fábricas alimenticias, artistas, músicos y proveedores de servicios.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



La dinámica económica generada alcanza a una red de actores indirectos, beneficiando a proveedores de insumos de gastronomía y bebidas, restaurantes, servicios de transporte, alojamiento y logística, lo que fortalece el circuito económico local.

Celebra la identidad productiva de Tandil y es una fuente de trabajo y desarrollo, potenciando a las empresas queseras locales y regionales. Además, el evento demuestra un compromiso social al incluir actividades, como las catas sensoriales de quesos, a beneficio de entidades como el Banco de Alimentos de Tandil.

Para mayor abundamiento, el evento contribuye significativamente al turismo, fortaleciendo la posición de Tandil como un destino turístico de referencia en la provincia. La Fiesta del Queso Tandilero atrae a visitantes de distintos puntos del país, incluyendo la provincia de Buenos Aires, el AMBA e incluso el extranjero. Este creciente interés genera importantes beneficios en términos de promoción territorial, con operadores turísticos que coordinan la llegada de contingentes.

La Fiesta del Queso se establece como una potente manifestación de la cultura bonaerense, reconociendo el valor regional y cultural del evento, poniendo en valor la tradición, los sabores y las historias de los productores y comerciantes, fortaleciendo la identidad local y la cadena láctea regional.

Por todo lo expuesto, felicitamos a los Organizadores, al Gobierno Local, a las Agrupaciones participantes y a todos los vecinos y vecinas que hacen de la Fiesta un evento regional emblemático y un motor de pertenencia para la ciudad de Tandil.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares acompañen con su voto al tratar el presente proyecto.

MARCELA M. AMELIA BASUALDO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.